

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209609

Fecha Envío OC. : 24-01-2014 12:01:57

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2774-6-CM14

<b>SEÑOR (ES) :</b>	LIBRERIA GIORGIO EMPRESA Y CIA LTDA			<b>A Sr (a) :</b>	Oscar Vergara Gajardo
<b>DIRECCIÓN :</b>	Camilo Henríquez 2299, Sector Chillancito. Concepci	Concepción	Región del Biobío	<b>FONO :</b>	(56)(41) 2628400
<b>RUT :</b>	76.943.080-6			<b>FAX :</b>	(56)(41) 2628410

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Materiales de oficina para la escuela Manquimavida, fondos sep.				
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>					
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío		
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>					
<b>METODO DE DESPACHO :</b>					
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura				
<b>CONTACTO OC :</b>	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209609	karen.gonzalezrios@gmail.com		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121707 2239-24-LP09	Lápices de colores	100	(234839) LÁPIZ FABER CASTELL GRAFITO N° 2 SIN GOMA 234839	(234839) LÁPIZ FABER CASTELL GRAFITO N° 2 SIN GOMA ; Código: ;Región : VIII	79,00	0,00	0,00	7.900

<b>Neto</b>	<b>\$</b>	<b>7.900</b>
<b>Dcto.</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	<b>\$</b>	<b>7.900</b>
<b>19% IVA</b>	<b>\$</b>	<b>1.501</b>
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>9.401</b>

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

### Observaciones:

Materiales de oficina para la escuela Manquimavida, fondos sep. Facturara a nombre y direccion de la municipalidad de chiguayante. y adjuntar una copia de esta orden de compra a la factura.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>